

La República y los españoles en América

LA delegación brasileña en la Conferencia de Lima ha presentado un interesante proyecto de resolución. Propone que se niegue a las minorías extranjeras en la América hispánica cualquier privilegio especial. La proposición va dirigida certeramente contra los agitadores de los países totalitarios europeos que han intentado llevar la perturbación a las jóvenes democracias trasatlánticas, encontrando un instrumento dócil para sus maniobras en las numerosas colonias alemanas e italianas establecidas en aquellos países. El problema, a cuyo aspecto general dedicamos ayer un artículo, adquiere caracteres agudos en algunas naciones americanas, al punto de constituir, como decíamos, una de las preocupaciones capitales de la Conferencia de Lima. La resistencia hispanoamericana a la ofensiva fascista encuentra su mayor impulso en el espíritu de independencia y de dignidad nacional que caracteriza a aquellas Repúblicas, y también en el resurgimiento de los ideales democráticos y de los grandes principios liberales que se observa en los pueblos hispanos del Nuevo Continente. En la lucha contra la cruzada internacional fascista y contra las ambiciones imperiales de las dictaduras los pueblos jóvenes de América jugarán, sin duda, un papel decisivo.

Conocidas, pues, su finalidad y su inspiración, la iniciativa de la delegación brasileña ha de encontrar en la opinión republicana española una ardiente simpatía. Aunque la breve referencia informativa que poseemos de tal proposición nos impide estudiarla minuciosamente, suponemos que propugnará aquellas medidas que permitan desarticular las peligrosas actividades de organizaciones alemanas e italianas que con fingidas finalidades culturales, económicas o benéficas, al servicio de sus respectivas colonias, son, en realidad, centros de propaganda o espionaje extranjeros y constituyen un peligro para la tranquilidad e independencia de los Estados.

Hemos de creer que, al concretar en acuerdos prácticos la propuesta brasileña, se tendrá en cuenta, sin embargo, la existencia de otras comunidades nacionales a las que no debe alcanzar ningún perjuicio como consecuencia de culpas ajenas. Nos referimos a las grandes colonias españolas establecidas en América que han contribuido con su trabajo a la prosperidad de aquellos países. Su condición especial de españoles de la vieja España entre españoles del Nuevo Mundo les ha hecho acreedores de privilegios que, naturalmente, no pueden ser concedidos con la misma generosidad a los otros extranjeros y mucho menos a los indeseables... Pero, en realidad, ¿son extranjeros los españoles en América?

La República dió estado legal, en su Constitución, a la hermandad espiritual de españoles e hispanoamericanos. Las Cortes Constituyentes obedecieron a una feliz inspiración al establecer en el Código constitucional el principio de la doble ciudadanía, a base de reciprocidad efectiva, de la que podían beneficiar los naturales de los pueblos hispánicos, de América en España, y los españoles en las Repúblicas americanas, sin perder su nacionalidad de origen. La ley consagraba la obra de la Historia y reanudaba el lejano parentesco en su origen. La República inauguraba así una política de solidaridad positiva con Hispanoamérica. El tópico de la "madre patria" se disolvía en el nuevo concepto de los pueblos hermanos, nacidos de la misma vieja e ilustre civilización.

Esta ha sido la orientación política del hispanoamericanismo sentido por la República. En reciente y memorable discurso, uno de los más insignes políticos del régimen, don Indalecio Prieto, enriquecía esa orientación con magníficas perspectivas—visión certera y feliz de gobernante—a las cuales ha prestado la opinión republicana el calor de su adhesión.

Desgraciadamente, la traición perpetrada por los militares facciosos contra nuestra patria ha tratado de proyectar también sobre dos pueblos hermanos de América la vana amenaza de un grotesco imperialismo. "Tenemos voluntad de Imperio—dice el punto tercero del programa de Falange Española—. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio... Respecto de los países de Hispanoamérica tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder..." El rancio iberoamericanismo monárquico de Juegos florales, bajo el patrocinio de la infanta Isabel, con brindis pomposos de Francos Rodríguez, ha transformado su gárrula cursilería en esa estúpida prosa "imperial" que habla, además, de trasladar a Burgos "el eje espiritual del mundo hispánico"... Frente al sentido fraternal de la política republicana, la necia ambición dominadora de Falange... He ahí otra política, torpe, vana, ridícula, impotente. ¡Triste Imperio de mentecatos!

Las Repúblicas americanas han sabido elegir su amistad, que brindan cordialmente a la España republicana. Ella es la patria lejana y presente de los emigrantes españoles—desterrados por la monarquía—que han formado las ricas y hacendosas colonias de América, respecto de las cuales ha de ejercer su acción protectora el Estado republicano español. No puede dejarnos indiferentes, por lo tanto, la suerte que la Conferencia de Lima reserve a la proposición brasileña y el alcance que adquiera, en los distintos países de Ultramar, si es aprobada.